



MODELO DE UTILIDAD

por "Depósito o tanque de reserva, protector de la rieda de recambio de los vehículos automóviles".

5 a favor de Don Rafael ROLDOS GOMEZ y Don Domingo TAMARO ROIG, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, calles Vergara, 11, y Urgel, 247, respectivamente.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 Los motores que accionan ciertos vehículos de tracción mecánica especialmente aquellos que son accionados por motores que por su ciclo de trabajo se denominan de dos tiempos, necesitan el empleo de carburantes en los que se ha de dosificar el lubricante apropiado para su engrase.

La dosificación del lubricante en el carburante es peculiar en cada motor de donde resulta la necesidad de

20996



aprovisionarse de combustible convenientemente preparado antes de los recorridos, necesitándose en general mayor volumen que el contenido en el depósito previsto en el vehículo para recorridos normales:

5 El depósito tanque objeto de la presente solicitud, ha sido establecido teniendo en cuenta la ventaja que representa para el conductor del vehículo, el disponer de una reserva de combustible líquido convenientemente dosificado, en un depósito que a la vez de satisfacer su función propia
10 estando dotado de los elementos necesarios para la fácil transvasación del líquido que contiene, es protector de la rueda de recambio.

Las aplicaciones de éste depósito o tanque en los vehículos motorizados son múltiples, y como referencia, se
15 indica aquella que es dable aplicar a los motociclos, especialmente a los denominados "Scooters", en los cuales la capacidad de su propio depósito de combustible es muy limitada.

En la hoja única de dibujos que acompaña a la presente memoria, aparece representado el depósito o tanque
20 que nos ocupa, mostrándose: Fig. 1, montado en la parte trasera de un motociclo, visto en corte vertical en alzado; Fig. 2, en corte por A-B de la figura 1, proyectado a la derecha; Fig. 3, en planta de la figura 1, las Figs. 4 y 5, representan detalles del soporte de la rueda de recambio y
25 del bolón de fijación del depósito o tanque de referencia, al bastidor del vehículo.

De acuerdo con lo representado en los dibujos, la rueda de recambio está constituida por un disco apropiado 1 que lleva una llanta 2 en la que se monta el neumático 3.
30 La rueda así compuesta, se fija en un soporte 4 montado en

39396



el bastidor o cuadro 5 del vehículo, por medio de tornillos 6 que lo sujetan a una placa circular 7. Este acoplamiento es el mismo de la rueda en el cubo del eje que lo recibe en la horquilla de sustentación del vehículo.

5 El depósito o tanque 8 a que se refiere el presente modelo, está compuesto por varias piezas de plancha metálica, concéntricas, constituyendo un cuerpo hueco atravesado por su centro por un tubo pasante 9 que no comunica con el recinto que le envuelve, existiendo prevista en la
10 parte superior de dicho cuerpo hueco, un racor 10, que es la boca de llenado, en el que se rosca el tapón 11 que lleva en su centro un cuerpo de válvula 12 del mismo tipo que se emplea en las cámaras de aire de los neumáticos o análoga. Este tapón presenta una cavidad 19 cuyo volumen corresponde a la proporción del lubricante que debe mezclarse al
15 combustible contenido en el depósito 8; en su parte inferior se dispone una llave o grifo de vaciado 13.

En su parte lateral exterior que sea más conveniente respecto a la situación del depósito o tanque del combustible, propio del vehículo, va dispuesto un cuerpo de racor
20 14 que lleva en la parte interior del depósito o tanque un tubo de conducción 15 que llega hasta el fondo, cual cuerpo de racor 14 va provisto también de una llave de puntero cónico 16 que a voluntad, cierra el paso del tubo 15, así
25 como de una válvula de presión máxima, no indicada en el dibujo.

El depósito o tanque 8, va montado, en el caso que nos ocupa, encima del conjunto que constituye la rueda de recambio yendo apretado sobre ésta mediante una tuerca
30 de palomilla 18 que rosca en el extremo libre de un bolón



17 que pasando por el interior del tubo central 9 del depósito o tanque, está sólidamente fijado a la placa circular 7 del soporte 4 de aquella.

5 Como indica la Fig. 5, el bolón 17 tiene una cabeza de forma apropiada 20 que pasa a través de una abertura 21 de la placa 7 (Fig. 4), de forma que al ser girado el bolón 17, su cabeza 20 queda inmovilizada en las guías 22 que lleva dicha placa 7, lo cual permite desmontar el bolón sin tener que tocar otro órgano del conjunto.

10 Tanto el tapón 11, como la llave de vaciado 13, la llave de puntero cónico 16 y la tuerca 18, pueden estar provistos de cierres de seguridad.

15 Así dispuesto por ejemplo el depósito o tanque en cuestión, conteniendo el combustible líquido de reserva admitido en su interior por el racor 10 que constituye boca o entrada de relleno, dicho combustible puede ser transvasado al tanque propio del vehículo por medio de la presión que se puede obtener en el interior del depósito o tanque 8, por la simple acción de una bomba de mano acoplada al racor 10, 20 cual bomba puede ser la misma que se utiliza para el hinchado de las cámaras de aire de los neumáticos del vehículo; con tal presión interior, el combustible líquido es obligado a circular por el tubo 15 comunicante con el tanque a rellenar.

25 En la ejecución práctica del modelo según queda descrito podrá variar en lo que respecta a perfiles, montaje y acoplamiento todo aquello que no afecte a la característica funcional de las diversas piezas que lo integran.



N O T A

Se reivindica como objeto de presente modelo de utilidad:

5 1a.- Depósito o tanque de reserva, protector de la rueda de recambio de los vehículos automóviles, caracterizado por constituirle varias piezas de plancha metálica, concéntricas, determinativas de un cuerpo hueco, cuyo centro es transversalmente atravesado por un tubo pasante, siendo el perfil de tal cuerpo el conveniente para ir
10 montado encima del conjunto que constituye la rueda de recambio sobre la cual va fijado, cubriéndola y protegiéndola, mediante una tuerca que rosca en el extremo libre de un bolón que pasando por el interior del tubo referido, central del depósito o tanque, está sólidamente fijado a
15 la placa circular del soporte de la mencionada rueda.

20 2a.- Depósito o tanque de reserva, protector de la rueda de recambio de los vehículos automóviles, según 1), caracterizado por el hecho de presentar en su parte superior un racor, que siendo boca de llenado, lleva roscado un tapón en cuyo centro está prevista una válvula del mismo tipo o similar al que se emplea en las cámaras de aire de los neumáticos, en cual tapón puede acoplarse una bomba cualquiera para establecer presión en el interior del depósito en momento oportuno; y en su parte inferior una llave o grifo de
25 vaciado.

3a.- Depósito o tanque de reserva, protector de la rueda de recambio de los vehículos automóviles, según 1) y 2), caracterizado por el hecho de que en su parte lateral

30796



exterior más conveniente respecto a la situación del depósito de
combustible propio del vehículo, va dispuesto un cuerpo de racor
que lleva en el interior del depósito o tanque de reserva un tu-
bo de conducción que llega hasta el fondo, cual cuerpo de racor
5 va provisto de una llave de puntero cónico que a voluntad cierra
el paso del mencionado tubo interior, así como, si se considera
necesario, una válvula de presión máxima, estando conectada o
pudiendo conectarse la salida externa del referido tubo interior
con el depósito propio del vehículo, todo ello convenientemente
10 para que la transvasación del combustible preparado pueda lograr
se a través del mencionado tubo interior y de su enlace externo,
al ejercer presión de aire en el interior del depósito o tanque
de reserva.

4º.- DEPOSITO O TANQUE DE RESERVA, PROTECTOR DE LA
15 RUEDA DE RECAMBIO DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado
en los adjuntos dibujos y descrito en la presente memoria que
consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola
cara.

Barcelona, 12 diciembre 1.953.

RAPHAEL ROLDOS GOMEZ
DOMINGO TAMARO ROIG

p/a

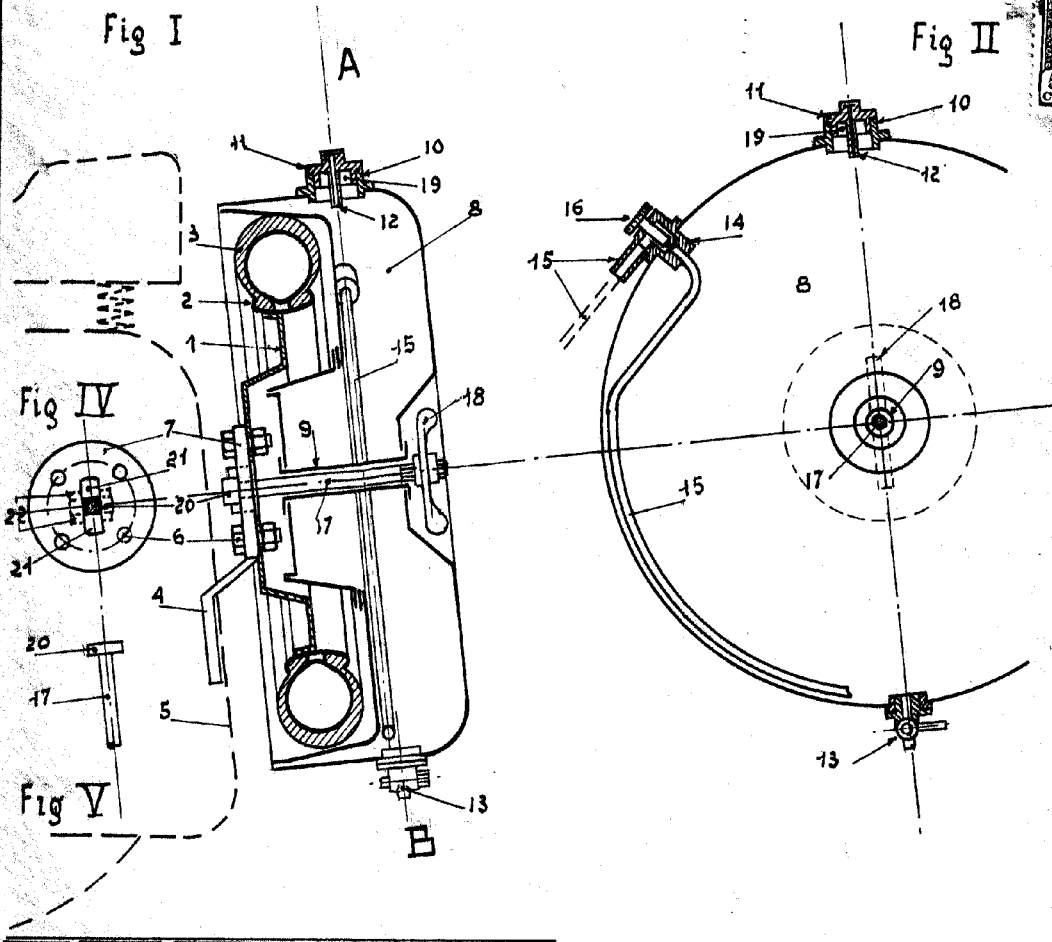


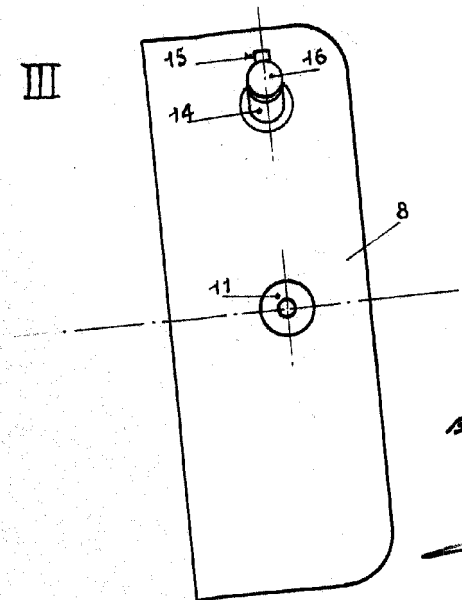
Fig IV



Fig V



Fig III



Barcelona 1º Diciembre 1952
P.A.

[Handwritten signature]

escala variable.